

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 30 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	24-10-2024	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	12:10 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Marcela González Terreros	Directora IPN. Presidente Consejo
Mónica Gil Cardona	Coordinadora Educación Inicial
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Preescolar y Básica Primaria
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora de Convivencia Preescolar y Básica Primaria
Margarita María Misas Avella	Coordinadora Académica Básica Secundaria y Media
Mauricio Serna Erazo	Coordinador de Convivencia Básica Secundaria y Media
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Sección Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales
Danilo Tovar Mora	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Luisa Fernanda Vargas Muñoz	Jefe Área Ciencias Sociales
Ludy Alexandra Bernal Jiménez	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro
Jeanette Ivonne Caicedo Duque	Jefe Área Educación Artística: Música
Luz Dary Granados Restrepo	Jefe Área Educación Física
Joselín Melo Moya	Jefe Áreas Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Gloria Cristina Castillo Ayala	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas
Oscar Orlando Martínez Cabezas	Jefe Área Tecnología e Informática
Yuly Andrea Cristancho Vargas	Representante Consejo Estudiantil
Rocio Guio Gutiérrez	Secretaria Técnica.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. VARIOS 4. REVISIÓN PROPUESTA EQUIPO DIRECTIVO ACUERDO DE EVALUACIÓN.

6. Desarrollo del Orden del Día:
La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 5° del Acuerdo 01 de 2019 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día. 3. VARIOS COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA PREESCOLAR Y PRIMARIA (Informativo) Acción de Gracias para grado quinto, un momento simbólico y significativo de la transición de Básica Primaria a Básica Secundaria. Lugar: Sala Francisca Radke Fecha: viernes 8 de noviembre de 2024 Horario: de 7:00 a.m. a 8:30 a.m. Participantes: Equipo Directivo, Equipo de Bienestar y orientación Escolar, padres de familia representantes de grado quinto, grupo de estudiantes de grado quinto, dos estudiantes invitados de grado cuarto, dos estudiantes invitados de grado sexto, orquesta de primaria. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA Aval realización de la copa de Ultimate 2024 organizada por el IPN. Fecha: viernes 8 de Noviembre de 2024. Lugar: Instalaciones del IPN Horario: de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Docente responsable: Vanessa Rodríguez.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Valor inscripción: \$180.000.

Decisión:

Se avala.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA

Aval participación del grupo de rock en La Sergio Music Contest de la Universidad Sergio Arboleda.

Lugar: Universidad Sergio Arboleda - Hall 74 (Calle 74 #14-14)

Fecha: sábado 16 de noviembre

Hora: 8:00 am a 6:00 pm

No. Estudiantes: 8 de Bachillerato (4 de 8°, 1 de 9°, 1 de 10° y 1 de 11)

Docente responsable: Peter Schwinn.

El traslado, transporte y alimentación correrá por cuenta de los padres de familia o acudientes de los estudiantes.

Decisión:

Se avala.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

Aval encuentro "Literatura Afro y Educación Antirracista.

Fecha: miércoles 6 de noviembre de 2024.

Lugar: instalaciones de la UPN.

Horario: de 9:30 a.m. a 11:30 a.m.

Asisten: 30 estudiantes, 8 de 8° y 22 de 11°

Docentes responsables: Yolanda Núñez, Edwin Toro, Blanca Pérez.

Valor transporte: en gestión con apoyo de dirección IPN o recursos de cada estudiante.

Decisión:

Se avala con recursos de las familias.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Aval salida pedagógica invitación Colegio Anglo Americano con los estudiantes de la electiva Sueños Conciencia a participar del Foro Mentalidad Internacional, las olimpiadas y la dignidad humana.

Fecha: martes 29 de octubre de 2024

Horario: de 6:40 a.m. a las 2:30 p.m.

Docente responsable: Luz Dary Gómez.

Número de estudiantes: 16 de los grados 10° y 11°

La invitación incluye transporte y refrigerios.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Decisión:

Se avala.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Aval cambio de fecha salida de campo PPI Familias al Parque, al Parque al Parque Natural Chicaque, por disponibilidad del parque.

La salida estaba proyectada para el viernes 25 de octubre y se proyecta nueva fecha para el jueves 14 de noviembre.

Decisión:

Se cancela la salida, porque no hay espacio para reprogramar en el calendario.

DIRECCIÓN

La Directora socializa las siguientes informaciones:

- Desde el Equipo de Sistemas de la UPN, se enviará un correo a los jefes de área preguntando por las necesidades de programas que requieran en cada una y que sean de uso de todos los maestros del área, no para uso personal.
- La celebración de fin de año de la UPN es el 27 de noviembre, coincide con la salida a Compensar, por lo tanto, se solicitará a los profesores que asistan a la salida, informen quiénes están interesados en asistir a la celebración para organizar la logística del transporte. El cupo es limitado.
- Los aportes al Manual de Convivencia se envían a la secretaria del Comité de Convivencia.
- El día de ayer se aprobó ad referendum en Consejo Directivo el cronograma de evaluación docente y equipo directivo con el ajuste de fecha sugerido desde Consejo Académico, sin embargo, los representantes profesoraes no aprobaron la consulta, porque plantean discusiones relacionadas con la evaluación institucional, quedando la sensación de que la propuesta no se trabajó en las áreas, teniendo en cuenta que ambos representantes pertenecen a áreas. Los instrumentos de la evaluación docente y del equipo directivo se diseñaron en colectivo en el Consejo Académico, con una participación amplia de todos los profesores en áreas y comunidades, además, se creó una comisión en Consejo Académico para elaborar la propuesta de auto y coevaluación docente.

Reitera la percepción que genera la postura de los representantes profesoraes, porque queda en el aire que el proceso de construcción de la propuesta de evaluación, no tuvo la participación de los profesores y por lo tanto hay desconocimiento, queda el sinsabor de porqué las posturas que plantean los representantes no se discutieron en área y por esta razón no se presentaron en el Consejo Académico. Hubiera sido valioso y pertinente conocerlas y discutir las en este espacio en el que se encuentra una representación mayoritaria de los profesores. Hace esta observación en clave de que se tomen decisiones en consenso. A inicios de la próxima semana se publica el cronograma de evaluación.

Para concluir, señala que la evaluación docente es responsabilidad del Consejo Académico y que la evaluación institucional se discutirá en el Consejo Directivo, en el cual se espera una amplia participación de los representantes profesoraes, teniendo en cuenta su antigüedad y que participaron en este proceso en el año 2017.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El jefe de área de Tecnología manifiesta que, cuando se debatió el tema en el área, hubo confusión no por el instrumento, sino por el proceso, ya que no se ha tenido en cuenta la evaluación institucional.

Comentarios

- Llama la atención lo sucedido en el proceso de aprobación del cronograma de evaluación y más aún, la postura de la profesora representante, quien días atrás envió un correo masivo en el que exponía sus consideraciones al respecto, más no del colectivo de profesores, en ningún momento ella recogió la voz de los profesores. Si al interior del Consejo Académico se llega a un consenso después de haber discutido los temas y se invierten horas de trabajo, no se entiende por qué razón en el Consejo Directivo los representantes profesoraes no aprueban, invalidando lo hecho desde el Académico. Entonces ¿en dónde queda el trabajo del Académico? las posturas de los representantes en este caso son personales, es pertinente que se dé a conocer las razones por las cuales ellos toman esas decisiones. Se debe aclarar ¿qué pesa más en el momento de tomar decisiones, lo trabajado en colectivo desde el Consejo Académico o la postura personal de los representantes profesoraes y que en ningún momento socializan al colectivo de profesores estas posturas?
- Frente al tema de la evaluación docente, se hizo el trabajo juicioso desde las áreas, los representantes forman parte de ellas, desde años anteriores se ha manifestado en las asambleas que los representantes llevan al Directivo la postura del colectivo y no sus posturas personales, es importante que antes de tomar decisiones o expresar sus pensamientos los den a conocer a todos los todos los profesores; en este caso particular los representantes profesoraes no hicieron ninguna consulta a los profesores frente a sus posturas.

4. REVISIÓN PROPUESTA EQUIPO DIRECTIVO ACUERDO DE EVALUACIÓN

Se retoma la revisión de la propuesta de Acuerdo de Evaluación del equipo directivo, empezando por lo que quedó pendiente para discusión.

ARTÍCULO 4°. - Campos de Desarrollo

En el literal **a. Corporal:** se suprime “a través de la psicomotricidad”

Se somete a votación la decisión referente al número de Campos de desarrollo:

N°	PROPUESTA	N° VOTOS
1.	Dejar los 5 campos que están	6
2.	Dejar el que aparece en el PEI	3
3.	Fusionar los literales c y d y redactar uno nuevo	8
Total votos		17

Decisión:

Conforme a lo reglamentado en el Acuerdo 01 de 2020, Capítulo VI, artículo 10° respecto a toma de decisiones, el cual indica que, se aprobará una decisión con la votación de la mitad más uno

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Maestros</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

de los miembros asistentes a la sesión, se da por avalada la propuesta de fusionar los Campos Científico-tecnológico con el de Pensamiento Lógico, para ello se conforma una comisión integrada por los jefes de área de Educación Física, FER, Educación Artística: artes y las Coordinaciones Académica de Bachillerato y de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales, quienes redactarán el nuevo texto y lo socializaran antes de finalizar la sesión.

Campo científico-tecnológico-lógico: Campo que permite el desarrollo de habilidades para observar, indagar, analizar y comprender los fenómenos del entorno generando posibilidades o alternativas diferentes para la solución de problemas y situaciones de la vida que beneficien el ambiente social y natural propios de cada edad en diferentes contextos.

ARTICULO 7: Enfoque comunidad 7

- Se suprime la frase “a la diversidad”
- Se modifica la palabra independiente por “independientemente”

ARTÍCULO 8°. - Componentes de la evaluación

- Del literal a. se inserta la frase: “fortalezas y aspectos por mejorar que dialógicamente le brinden” . . . quedando: **a. Autoevaluación:** es el proceso de valoración responsable que hace el estudiante de su formación, con miras a identificar fortalezas y aspectos por mejorar que dialógicamente le brinden oportunidades de aprendizaje y transformación personal.
- Al literal b se agregan las palabras: “y consciente” quedando: **b. Coevaluación:** es el proceso de valoración responsable y consciente que . . .

ARTÍCULO 9°. - Definición de valoración por campos de desarrollo o áreas.

Se divide el párrafo 1 en dos, por cuanto es extenso y atiende dos situaciones diferentes, además en la primera parte del texto se aplican ajustes razonables y en la segundo el PIF

Para la redacción del párrafo 1 la Coordinadora Académica de Bachillerato, el jefe de área de Tecnología y la Coordinadora de Convivencia, arreglan la redacción y la envían para aprobación.

El Párrafo 2 queda: *Este mismo criterio se aplicará en el caso de talentos o capacidades excepcionales (Según normatividad vigente) que así lo soliciten, y previo análisis del Comité de Talentos Excepcionales. En estos casos se tendrá en cuenta el Plan Individual de Formación (PIF) institucionalmente establecido.*

ARTÍCULO 10°. - Escala Valorativa por período académico

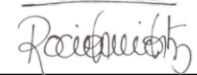
En el literal B se sugiera cambiar la frase “espacio formativo” por “campo de desarrollo”. Queda pendiente de aprobación hasta que se discuta en la Comunidad 1, por cuanto no hay claridad en la evaluación.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Redacción del parágrafo 1 del artículo 9°	Margarita Misas, Oscar Martínez, Liliana Garzón.	24-10-2024
Envío cronograma ajustes Manual de Convivencia	Secretaría dirección	25-10-2024

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
N/A

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Marcela González Terreros	
Rocio Guio Gutiérrez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.